



## CERTIFICACIÓN NÚMERO 24-36

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 23 de abril de 2024, este organismo **APROBÓ** el Informe del Comité Ad Hoc que atiende la solicitud de articular un mecanismo para proveer orientación sobre carreras y facilitar los procesos de solicitud a escuelas graduadas al estudiantado de los Colegios de la magnitud de la Feria de Colocaciones, para atender la necesidad de colegios no profesionales y de estudiantes de ingeniería que vayan a continuar estudios graduados o cambiar carreras y **ACORDÓ** referir el informe a la Junta Administrativa para su atención.

El informe se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en Mayagüez, Puerto Rico.

*Carmen A. Negrón Moure*  
**Carmen A. Negrón Moure**  
Secretaria



bvm

Anejo



## Senado Académico

### Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico

#### Comité Ad Hoc bajo la Certificación 23-44

#### Fecha del Informe

viernes, 22 de marzo de 2024

#### Miembros Electos

**Senadoras Académicas:** Carolyn Mercado Rosado y Elsie I. Parés Matos

**Senador Estudiantil (Escuela Graduada):** Enrique Rodríguez Quiñones

**Senador ex-officio:** Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes

#### Trasfondo

- En cumplimiento con la Certificación Número 22-64 (SA), este Comité Ad Hoc queda constituido el martes, 22 de agosto de 2023 mediante la Certificación 23-44 del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM, por sus siglas) de la Universidad de Puerto Rico.
- El objetivo de este Comité Ad Hoc es el articular un mecanismo para proveer orientación sobre carreras y facilitar los procesos de solicitud a escuelas graduadas al estudiantado de los Colegios de la magnitud de la Feria de Colocaciones, para atender la necesidad de colegios no profesionales y de estudiantes de ingeniería que vayan a continuar estudios graduados o cambiar de carreras.
- Este comité fue oficialmente convocado para finales del mes de octubre de 2023. Las reuniones se llevaron a cabo en la Sala de Reuniones del Senado Académico del RUM.

#### Actividades Realizadas

<b><i>Primera Reunión</i></b>	<b><i>Propósito</i></b>
martes, 31 de octubre de 2023 2:30 PM – 3:30 PM	Organización del comité Aclaración de dudas y preguntas
<b><i>Segunda Reunión</i></b>	<b><i>Propósito</i></b>
miércoles, 6 de diciembre de 2023 2:00 PM – 3:35 PM	Entrevista con la Sra. Lucy Serrano Gastón, Oficial Administrativa III, de la Oficina de Estudios Graduados del RUM
<b><i>Tercera Reunión</i></b>	<b><i>Propósito</i></b>
jueves, 18 de enero de 2024 10:30 AM – 11:45 AM	Reorganización del comité: se integra la Dra. Gloribell Ortiz Ríos, Decana Asociada, en representación del Dr. Jonathan Muñoz Barreto Aclaración de dudas y preguntas
<b><i>Cuarta Reunión</i></b>	<b><i>Propósito</i></b>
jueves, 22 de febrero de 2024 2:00 PM – 4:00 PM	Entrevista con el Dr. Salvador F. Acuña Guzmán, Director, y la Sra. Damaris Echevarría, Oficial de Asuntos Estudiantiles II, de la Oficina de Estudios Graduados del RUM
<b><i>Quinta Reunión</i></b>	<b><i>Propósito</i></b>
jueves, 7 de marzo de 2024 10:30 AM – 11:50 PM	Entrevista con miembros del Consejo Graduado Institucional para auscultar la idea de preparar una feria de estudios graduados durante el mes de abril

## Observaciones y Recomendaciones

<b>Observaciones</b> <b>Entrevista con la Sra. Lucy Serrano Gastón</b>	<b>Recomendaciones</b>
<p>-Hay muchos estudiantes candidatos para estudios graduados, pero no hay manera de cómo atraerlos y retenerlos.</p> <p>-El Dr. Ubaldo Córdoba creó una actividad para invitar a los estudiantes candidatos a graduación con promedio 3.50/4.00 o más a un almuerzo en el Edf. de Enfermería, junto a varios investigadores, para que estos expusieran sus intereses en investigación. Una dinámica muy interesante que ayudó aumentar la matrícula de candidatos a MSc y PhD en ingeniería.</p> <p><b>-Dificultades encontradas:</b> promedio de entrada por programa o departamento; exámenes de entrada (ToEfl, GRE, ExaDEP); muchos estudiantes graduados tienen familia o trabajan, por lo que buscan programas graduados con cursos virtuales, cursos nocturnos o con una mayor flexibilidad, sin tesis.</p> <p>-Nueva certificación de ayudantía, que provino de administración central, fue emitida en el Sem. II, 2022-2023; la tasa de la <b>ayudantía graduada</b> se ha mantenido igual dentro de los pasados 10 años (está sin revisar), pagos de \$1,000-\$1,200 por grado y en un periodo 10 meses, excluyendo verano. Tasa de graduados locales vs tasa de graduados internacionales.</p> <p><b>-Encuesta de salida:</b> se dejó de hacer hace mucho tiempo; Se llenaba para identificar la decisión a realizar en el futuro.</p> <p>-Poca o ninguna participación de profesores en actividades de reclutamiento.</p>	<p>-Se necesita crear una mejor estrategia de retención.</p> <p>-En el caso de crear una actividad similar, habrá que solicitar apoyo económico al decanato de estudiantes; oficina de colocaciones, decanato de asuntos académicos.</p> <p>-Que los directores y coordinadores de programas graduados hagan un encuentro de bienvenida y de cierre del semestre.</p> <p>-Reactivar la Feria de Estudios Graduados dentro de todo el sistema UPR.</p> <p>-Ofrecer charlas de orientación sobre los programas graduados.</p> <p>-Contacto continuo entre los profesores y los estudiantes graduados.</p> <p>-El dinero asignado al encendido de la navidad canalizarlo en actividades de reclutamiento.</p> <p>-Se propone reclutamiento de estudiantes a estudiantes.</p>
<b>Observaciones</b> <b>Entrevista con la Dra. Gloribell Ortiz Ríos</b>	<b>Recomendaciones</b>
<p>-Se llevó a cabo un “<i>brainstorming</i>” de ideas.</p>	<p>-Identificar aquellos programas en el recinto que tienen estudios graduados activos.</p> <p>-Hacer en el Centro de Estudiantes mesas de orientación sobre los distintos programas graduados que hay en el recinto.</p> <p>-Invitar a la Sra. Damaris Echevarría y al Dr. Salvador Acuña, director de la OEG, a una próxima reunión.</p> <p>-Trato grato y cordial hacia los estudiantes.</p> <p>-Trabajar en una actividad de orientación sobre carreras-lista de escuelas graduadas actuales y sus contactos para dar una actividad más formal. Añadir el asunto de ayuda social.</p>

<p><b>Observaciones</b> <b>Entrevista con el Dr. Salvador F. Acuña Guzmán y la Sra. Damaris Echevarría de la Oficina de Estudios Graduados del RUM</b></p>	<p><b>Recomendaciones</b></p>
<p>-Se hace un recuento de todas las situaciones que se encuentra atravesando la Oficina de Estudios Graduados.</p>	<p>-Hacer una reunión preliminar con el Consejo Graduado para la coordinación de la actividad de reclutamiento graduado. -Es necesario tener una clara dirección institucional, encomendado por parte del rector. -Reflexionar sobre la ayudantía graduada actual y el ofrecimiento de cursos en línea. -Se propone hacer una feria de programas graduados en abril/2024. -Tomar en cuenta la veda electoral, si se desean promocionar nuestros programas graduados.</p>
<p><b>Observaciones</b> <b>Entrevista con el Consejo Graduado Institucional</b></p>	<p><b>Recomendaciones</b></p>
<p>Luego de una breve introducción, recontando hechos e inquietudes existentes sobre los programas graduados del recinto, se destacan varios puntos críticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemas estructurales-se explica que el trabajar bajo la Cert. 16-17 307 y la Cert. 16-17 309 de la JA, hace más difícil el reclutamiento de estudiantes y de nuevos profesores. <ul style="list-style-type: none"> <li>-hay que reclutar a 10 estudiantes subgraduados para obtener 3 créditos como compensación adicional; 5 estudiantes (como mínimo) en cursos graduados</li> <li>-Facultad disminuida y envejecida</li> <li>-Ayudantías graduadas no se revisan desde hace más de 10 años</li> <li>-Limitaciones en las facilidades y los laboratorios.</li> </ul> </li> <li>2. Falta de actividades de avalúo; la misma facultad ofreciendo cursos a nivel subgraduado y graduado. <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las fechas límites para aplicar a los programas graduados es muy tardío.</li> <li>-Falta de recursos para la investigación.</li> <li>-Reclutar/retener tiene múltiples niveles.</li> <li>-Se habló de una propuesta para promover puentes entre el bachillerato y los programas graduados. Esta propuesta fue creada por la facultad de ingeniería. <ul style="list-style-type: none"> <li>--En la propuesta se propone la validación de 21 créditos de bachillerato (en este momento se</li> </ul> </li> </ul> </li> </ol>	<p>-Preguntar si es de interés de los programas y si podemos establecer un "time-line" para crear la feria de la escuela graduada en el recinto. -Se recomienda cambiar las fechas de admisión a nov/dic porque estamos tarde en comparación con otras instituciones universitarias. -Verificar si la Cert. 4 de Administración Central, que provee ayudantía a los estudiantes que hacen investigación, todavía sigue en pie. -Hacer una encuesta a los estudiantes para conocer qué le es atractivo qué no lo es. -Identificar a los profesores que son atractivos, en enseñanza e investigación. -Fomentar programas con cursos a distancia, híbridos o mixtos. -Se necesitan más profesores, más fondos, más apoyo por parte de la administración. -Preparar mesas informativas en el Mayagüez Mall, pero posiblemente hay que pagar para estar en el área. -Horas abiertas de orientación-para conocer los distintos proyectos de investigación. -Casa abierta con los cuatro colegios: Artes y Ciencias, Ingeniería, Ciencias Agrícolas y Administración de Empresas.</p>

<p>validan 15 créditos, de los cuales 9 son a nivel subgraduado avanzado).</p> <p>3. Los profesores de Biología se quitaron de la investigación porque ya no es sostenible (la facultad ahora tiene que ser <i>"multitasking"</i>: trabajar en investigación, enseñanza, coordinar laboratorios, administración, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Antes se tenían 90 estudiantes graduados, ahora solamente llegan a 42/47 estudiantes graduados; no cuentan con el personal administrativo que pueda atender a los estudiantes graduados.</li> <li>-Limitaciones funcionales a nivel institucional y a nivel del CID.</li> <li>-Los profesores ya no quieren aceptar a más estudiantes.</li> </ul> <p>4. Dificultades en los procesos administrativos al momento de completarse la matrícula; no se identificaba quien pueda apoyar a los estudiantes; esto afecta el reclutamiento de los estudiantes graduados.</p> <p>5. Recae sobre los hombros de los mismos profesores la responsabilidad de traer fondos y todo material de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El control obsesivo de la administración al momento de procesar las compras y la espera de seis (6) meses o más para recibir la compra.</li> <li>-Los recursos limitados de la biblioteca.</li> </ul> <p>6. Hacen falta más técnicos de campo, ya no quieren ir al campo porque los tienen ofreciendo cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No existe la continuidad de tener a alguien preparado que pueda entrenar a los nuevos estudiantes.</li> <li>-El problema continuo con el sistema eléctrico, no hay electricidad; si no hay en <i>Mayagüez Terrace</i>, no hay electricidad en la Finca Alzamora.</li> <li>-Problema con la tarjeta de débito; no se puede hacer la compra porque la tarjeta no tiene fondos.</li> </ul> <p>7. Falta de personal administrativo en la OEG.</p> <p>8. El Consejo Graduado presenta como moción la <i>revisión de las ayudantías institucionales</i>, la cual fue secundada y no tuvo oposición. La moción se hará extensiva al comité ad hoc.</p>	
---	--

## Conclusión y Reflexión

Los cuatro miembros que componen este Comité Ad Hoc se encuentran esperanzados en que la encomienda haya rendido los frutos esperados, afín con la Certificación 23-44 del Senado Académico. El Comité exploró, con todas las partes citadas, qué alternativas idóneas o atractivas podrían ser consideradas para que los estudiantes soliciten estudios graduados en nuestro recinto. Sin embargo, de las entrevistas realizadas se pudieron percibir los siguientes reclamos: (1) el tiempo extenso en término del número de años requeridos por algunos programas graduados, (2) el hecho de que manejar a estos estudiantes se torna difícil por las implicaciones que conllevan los distintos roles que se adquieren con la adultez, (3) las dificultades económicas reales porque el estipendio que se “les ofrece” no es lo suficiente, ni para todos igual, amparándose en una certificación que lleva demasiado tiempo sin revisar y que no se equipara al costo de vida que todos tenemos, (4) no existen líneas de investigación institucional que promuevan ciertas áreas de conocimiento y que destaquen a nivel internacional y (5) al momento de la admisión no se le presentan al estudiante las alternativas en investigación a las que podría optar. En fin, se percibe que la visión externa del Colegio no contempla a la Institución como una que ofrece estudios graduados. Por tal motivo, es importante contar con todos los recursos (humanos y económicos) para una competente promoción y atractiva ejecución de nuestros programas graduados.

Por tanto, la Junta Administrativa del RUM debe considerar el ofrecimiento de estipendios más atractivos y resonantes para que los estudiantes puedan aplicar a la escuela graduada del RUM, ya que la Certificación Número 135 1988-89 del Consejo de Educación Superior, en respuesta a la propuesta sometida por el Presidente de la UPR, *Sobre el Establecimiento de las Ayudantías Graduadas de Cátedra e Investigación*, no se atempera a la realidad económica de Puerto Rico. De igual manera, se deben reevaluar la Cert. 16-17 307 y la Cert. 16-17 309 porque ambas certificaciones se han convertido en una sobrecarga para el personal docente. Entre otros aspectos también a considerar están: (1) mayor reclutamiento de personal docente y no docente en asuntos que fortalezcan los estudios graduados, (2) que los programas graduados mantengan un proceso activo de orientación con sus estudiantes y que exista evidencia escrita de ello al momento de verificar sus requisitos de graduación, (3) invitar mediante carta a los futuros graduandos (quienes cuenten con un GPA  $\geq$  3.00/4.00) a solicitar admisión a la escuela graduada del RUM, (4) crear más programas en la modalidad a distancia o híbrida, (5) realizar por semestre una Feria Institucional de Estudios Graduados (FIEG) donde se contemple la participación directa de los exalumnos, (6) preparar un lista de orientaciones y separar un espacio en el Centro de Estudiantes donde las cuatro facultades puedan colocar notas informativas de sus programas graduados e intereses asociados, (7) que la Oficina de Colocaciones coordine la orientación general de los programas graduados del recinto, similar a cuando coordina las visitas de los representantes de instituciones universitarias nacionales o internacionales para el reclutamiento de nuestros estudiantes, (8) hacer una fuerte inversión en asuntos que apoyen la investigación como también incentivar a los profesores e investigadores por trabajar duro para alcanzar dicho propósito, y (9) instaurar líneas de investigación institucional basadas en los retos actuales del mundo.

En conformidad con lo antes expuesto, aquí firman:

*Carolyn Mercado Rosado*

---

Carolyn Mercado Rosado, Ed.D.  
Senadora Académica

*Enrique Rodríguez*

---

Sr. Enrique Rodríguez Quiñones  
Senador Estudiantil (Escuela Graduada)

*Elsie I. Parés*

---

Elsie I. Parés Matos, Ph.D.  
Senadora Académica

*Gloribell Ortiz Ríos*

---

Gloribell Ortiz Ríos, DrPH  
Decana Asociada, Decanato de Estudiantes